



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**



**DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

**11 - 06 - 2018**

**ACTA**

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 16:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VÍCTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJÓN VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTÉS

**TABLA:**

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA DE ACTAS ANTERIORES
3. PRESENTACIÓN MECANISMO DE INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (I.R.A.L.), SRTA. VIVIANA VILLALOBOS
4. VISITA DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS Nº1 Y 2 ETAPA VILLA JUAN LÓPEZ
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. CUENTA SR. ALCALDE
7. TEMAS VARIOS

**02. LECTURA ACTAS ANTERIORES:**

Pendiente.

**03. PRESENTACIÓN MECANISMO DE INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (I.R.A.L.), SRTA. VIVIANA VILLALOBOS:**

En Sector Pedro Martínez.

Concejales aprueban por unanimidad la intervención en el territorio del Sector Orlando Martínez del programa expuesto, siendo la Consultora Expro quien realizará el trabajo, en esta ocasión se presentaron sólo dos Consultoras a la licitación una de ellas no cumplió con las exigencias por lo que quedó Expro. Concejales aprueban solicitando se procure evitar rotativa de profesionales, además la contratación de profesionales idóneos.

Sr. Alcalde agradece el haber elegido esta comunidad.

Funcionaria adelanta que también se trabajará en Perales Viejos en fecha próxima.



**Antecedentes administrativos del Programa Acción Integración de las Familias en su Comunidad, Fosis Atacama 2018**

**Datos generales de la licitación**

- Código licitación: 033880
- Nombre de la licitación: PRIMERA LICITACIÓN PÚBLICA, SEGUNDO LLAMADO, PROGRAMA ACC. INTEGRACIÓN DE LAS FAMILIAS EN SU COMUNIDAD, FOSIS ATACAMA 2018.
- Tipo de licitación: PÚBLICA
- Responsable de la licitación: nombre: Giuliano Iubini Valeria, cargo: Director Regional FOSIS Atacama (S)
- Unidad convocante de la licitación: Departamento de Gestión de Programas.
- Gestor(a) de la licitación: Viviana Villalobos Riquelme, Encargada Regional Programa Acción, vvillalobos@fosis.gob.cl.

**Datos generales del proyecto**

- Duración estimada del contrato: 18 meses
- Mes estimado de resolución que aprueba contrato: Junio 2018
- Duración estimada de la ejecución del proyecto: 16 meses.
- Mes estimado de inicio de la ejecución del proyecto: Junio 2018
- Mes estimado de término de la ejecución del proyecto: Septiembre 2019
- Mes estimado de término del contrato: Noviembre 2019

**Antecedentes administrativos del Programa Acción Integración de las Familias en su Comunidad, Fosis Atacama 2018**

**Costos y cobertura de la licitación**

- Aporte FOSIS total disponible: \$50.636.107.-
- Aporte FOSIS disponible para Fase 1 (Año 2018): \$ 31.969.467.-
- Aporte FOSIS para Fase 2 (año 2019), \$ 18.666.640.-
- Cobertura total esperada: 85 familias.
- Cobertura Fase 1: 45 familias.
- Cobertura Fase 2: 40 familias.

Presupuesto y cobertura territorial esperada, según recuadro:

Nombre del territorio	Fases	Presupuesto disponible (\$)	Cobertura	
			Comuna	Familias
TERRITORIO 01	FASE 1	31.969.467	VALLENAR	45
	FASE 2	18.666.640		40



## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



### Antecedentes Técnicos, Programa Acción Integración de las Familias en su Comunidad, Fosis Atacama 2018

- El programa Acción, implementa una intervención integral a través de 2 fases de intervención.
- La primera fase se orienta a trabajar las relaciones al interior de las familias y su relación con su entorno inmediato, lo que nos permitirá asentar las bases para el despliegue de una intervención territorial - comunitario en la Fase 2.
- El objetivo general del programa es “Disminuir en familias y comunidades su situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento de habilidades” (autestima, relaciones interpersonales, autocuidado y proyección).

1. OBJETIVO GENERAL (Municipalidad de ValLENAR) 2018

### Aspectos técnicos, Programa Acción.

- Duración 16 meses.
- En la primera Fase existe un apoyo de \$300.000.- por familia para cubrir necesidades levantadas en la etapa de Diagnóstico familiar con cada familia.
- FOCALIZACIÓN: El Programa Campamento de SERVIU Atacama, en el año 2011, logró establecer un Catastro Nacional de Campamentos, identificando al Callejón Martínez de la comuna de ValLENAR, como tal y por ende como territorio vulnerable.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



**Acuerdo N°152**

Por unanimidad de los presentes, se **aprueba Programa Acción Integración de las Familias en su comunidad, FOSIS Atacama 2018**, ejecutado por la Consultora Expro E.I.R.L., Código 03 388007.00143-18.

Programa que focaliza a familias vulnerables de la comuna de Vallenar y se encuentra regulado por el Mecanismo de Inversión Regional de Asignación Local (IRAL).

**04.- VISITA DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS N°1 Y 2 ETAPA VILLA JUAN LÓPEZ:**

Se presentan dirigentes de la Junta de Vecinos Juan López, Sra. Clara Castillo, tesorera de la Junta de Vecinos y la socia Sra. Margarita Campusano para informar que los 3 millones de pesos entregados al Presidente de la organización para mejoramiento de la sede, no se realizó el trabajo, se atendió un tema eléctrico de la multicancha que repercutía en la sede, se pagará por eso, de acuerdo a información del Presidente de la organización un millón quinientos mil pesos, el tema es que no quedó bien hecho, funcionarios del Departamento Eléctrico lo revisarán. El Presidente les expresó en reunión que renunciaría pero no lo ha formalizado. El rindió devolviendo la suma no utilizada por tanto, una vez regularizado el tema de la directiva, podrán solicitar se les aporte el dinero devuelto para regularización de la directiva recibirán apoyo de Secretaría Municipal y Gestión Territorial.

**05.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.-	Dirección Asesoría Jurídica	Remite Reglamento para Ejecución de Concursos Públicos, que tiene relación con el establecimiento de la nueva Planta.
-----	-----------------------------	---

Se entrega una copia a cada Concejel para su conocimiento. Se sancionará en la próxima sesión.

2.-	Dirección de Tránsito	Responde Director, respecto a trabajos realizados en la Ribera del Río Huasco en el Sector de Perales Viejos, consultada la Dirección de Obras Hidráulicas informó que los trabajos se realizaron conforme a la norma, protege la pasarela del sector. Obras Públicas revisará y ejecutará trabajos faltantes.
-----	-----------------------	--

Concejales toman conocimiento.

3.-	Dirección Asesoría Jurídica	Solicita modificar acuerdo en relación a acuerdo extrajudicial propuesto a Municipalidad de Alto del Carmen en atención a devolución de dineros por concepto de infracciones cobradas por el Juzgado de Policía Local, el monto era de 20 millones, el Municipio de Alto del Carmen accedió al acuerdo pero por 40 millones, pagaderos como se señala en el acuerdo.
-----	-----------------------------	--



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



Se aprueba por unanimidad.

**Acuerdo N°154**

Por unanimidad de los presentes, se modifica Acuerdo N° 125 de fecha 09 de Mayo 2018 en donde autoriza Transacción Extrajudicial entre la Municipalidad de Vallenar y la Municipalidad de Alto del Carmen y que dice relación con recursos que debieran ser restituidos del 80% de los fondos recibidos por multas cometidas en el territorio de dicha comuna.

Se adopta entre las partes el siguiente acuerdo, tendiendo en consideración la normativa legal vigente cancelando la suma de \$40.000.000 (Cuarenta millones de pesos), pagaderos de la siguiente forma, previa firma de la correspondiente escritura pública:

Una cuota de \$10.000.000.- (Diez millones de pesos) a cancelar a más tardar el 30 de Junio 2018.

Seis cuotas iguales y sucesivas de \$5.000.000.- (Cinco millones de pesos) pagaderas a más tardar los días 30 a contar del mes de Julio hasta Diciembre del año 2018. .

Informe N°179 del 23 de Mayo 2018, Dirección Asesoría Jurídica.

4.-	Agrupación Cultural Huellas del Valle	Prov. N°2038. Informa que la Agrupación está trabajando en la elaboración de un proyecto FONDART que contempla la restauración de la obra del artista Lorenzo Triviño González Q.E.P.D.), la obra denominada El Peso del Aire , arte moderno importante para la comuna.
-----	---------------------------------------	---

Solicitan que cualquier intervención de terceros sea comunicada previamente.  
Concejales aprueban aceptar la propuesta de la organización.

5.-	Dirección Asesoría Jurídica	Solicita acuerdo para donar al municipio de Freirina 9 ½ sacos de sal gruesa Cotaco dada de baja por el CESFAM Joan Crawford.
-----	-----------------------------	---

Se acuerda por unanimidad.

**Acuerdo N°156**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Donación a la Municipalidad de Freirina de 9 ½ sacos de sal gruesa Cotaco, sustancia que se hará llegar al Centro de Salud Familiar de esa comuna para su uso, todo conforme a lo dispuesto en el Artículo 65, letra f) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.

Informe N°187, Dirección Asesoría Jurídica.

6.-	Dirección de Educación Municipal	Solicita acuerdo para modificar Acuerdo N°267 de fecha 3 de Noviembre de 2017 por solicitud de anticipo de Subvención Municipal Ley 20.976 por \$21.767.914 para indemnización de funcionarias, la petición se hizo en Noviembre antes del reajuste de sueldos, el nuevo monto asciende a \$22.311.729.
-----	----------------------------------	---

Se autoriza.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



**Acuerdo N°155**

Por unanimidad de los presentes se aprueba rectificar Acuerdo N° 267, del 03 de Noviembre 2017, en que se solicitaba Anticipo de Subvención Educacional por la suma de \$21.767.914 (Veintiún millones setecientos sesenta y siete mil novecientos catorce pesos) Ley N°20.976.

Dicha rectificación obedece, a que en esa fecha a las docentes Sras. Vilma del Carmen Godoy Silva y Mitzi Olivia Bordonos Roco, no se les efectuaba el reajuste anual de remuneraciones que se otorga en el mes de Diciembre, aumentando el pago de indemnización, por lo que el nuevo monto a solicitar asciende a \$22.311.729 (Veintidós millones trescientos once mil setecientos veintinueve pesos)).

Ord. N° 0229, Jefe DAEM (S) del 24 de Mayo 2018.

Correo electrónico funcionario encargado Ministerio de Educación.

7.-	Dirección de Tránsito	Informa que se concretó el retiro del bus abandonado en calle Andrés Bello Población Hnos. Carrera, en su interior había enseres de casa, como comedor y dos literas, actualmente el vehículo se encuentra en la Dirección de Medio Ambiente a disposición del Juzgado de Policía Local.
-----	-----------------------	--

Toman conocimiento Sres. Concejales.

8.-	Dirección de Tránsito	Informa que se retiró vehículos abandonados en el sector del cruce carretero (Moros y Cristianos).
-----	-----------------------	--

Se toma conocimiento de lo informado.

9.-	Comité de Pequeños Agricultores de Chañar Blanco	Prov. N°2143. Solicitan al municipio entregarles en comodato de 1 acción de agua en el Canal Compañía.
-----	--	--

Se debe responder que las acciones de aguas municipales están en uso. Se debe solicitar a Director de Medio Ambiente informar uso y número de acciones en el Canal Compañía para dar respuesta fundada a la organización.

10.-	Dirección de Obras Municipales	Solicita cambiar el nombre elegido para una de las calles de Villa Ballenary pues Luis Hormazabal está registrado en la Villa Los Regidores.
------	--------------------------------	--

Concejo decide nombrarla, "Arturo Dell'Oro".

**Acuerdo N°153**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar Acuerdo N°122 de fecha 09 de Mayo de 2018, en donde se establece nombre de calles de nuevo Conjunto Habitacional ubicado en sector Costanera Sur, Calle Torino N°1200 como "**Villa de Ballenary**", solicitud presentada por la Inmobiliaria Koyam Vital Construcción.

**Donde dice: Calle 3 Luis Hormazabal Godoy**

**Debe decir: Calle 3 Arturo Dell'Oro González**



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**



11.-	Junta de Vecinos El Donkey	Solicita aporte para realizar una actividad en beneficio de la Sra. "Chepita" antigua dirigente que está muy resentida de salud.
------	----------------------------	--

12.-	Contraloría Regional de Atacama	Remite Informe Final N°225 de 2018 Departamento de Educación Municipal.
------	---------------------------------	---

Se informa y deja copia para consulta de Concejales, se entregará copia a Concejal Isla a solicitud suya.

13.-	ASEMUCH Vallenar	A.F.M. N°031. Solicita aporte para realizar actividad con motivo Día del Padre.
------	------------------	---

**Acuerdo N°157**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aportar la suma de \$900.000.- (Novecientos mil pesos) a la Asociación de Funcionarios Municipales ASEMUCH Vallenar, representada por su Presidenta Sra. Yolanda Rojas Bugueño, para apoyar en parte, gastos que se originarán en la realización de la celebración "Día del Padre", actividad programada con los funcionarios municipales y socios del gremio.

**06.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:**

**Constitución del COE Comunal:**

Informa que a raíz del mal tiempo registrado desde el día de ayer, se constituyó el COE y se realizaron las gestiones correspondientes, se registraron cortes de luz en algunos sectores se habilitó un albergue en la casa del deportista 2 adultos y 3 menores, no fue necesario habilitar otro lugar.

Se atendió a 160 familias; el día de hoy la lluvia se intensificó sin causar mayor daño. Se visitó los sectores rurales.

Concejal Bogdanic visitó la toma 6 de Enero y quedaron de venir al municipio para comentar la situación que les afecta. El terreno en que están ubicados es de una sucesión particular.

Srta. Norma presenta situación de vivienda en Sector Carrera, calle Blanco Encalada, allí reside Don Guillermo Núñez; el municipio les instaló un techo, pero no quedó bien, por lo que igual se mojaron. Sr. Alcalde indica que conoce la situación y que será reparado.

Concejala reconoce el trabajo realizado por la Unidad de Gestión Territorial, Adultos Mayores, que previeron la situación y entregaron el nylon antes de la lluvia.

Concejal Bogdanic expresa que estuvo presente con los funcionarios durante parte de la noche del Domingo conversando con ello se da cuenta del trabajo que realizan con los discapacitados, entregan alimentos, mudan, le dan alimento a adultos mayores abandonados.

Felicita a los funcionarios por la labor que realizan en las emergencias. Expresa que se ha instalado muchos techos, supone que existe un registro para evitar que se repitan las mismas situaciones.

**07.- TEMAS VARIOS:**

**Pérgola en Hacienda Buena Esperanza:**

Concejal Morales plantea que hay una pérgola, en Hacienda Buena Esperanza el espacio pertenece a los regantes, está en comodato, la idea es que se entregue a la comunidad. Se orienta a que presenten proyecto porque si lo tienen en comodato pueden hacerlo incluso pueden solicitar apoyo a funcionarios municipales.



## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



### **Relleno Sanitario:**

Respecto del Relleno Sanitario, Concejal Morales consulta por la licitación, Sr. Alcalde informa que está listo para licitar, fueron a Caldera, allí lo administra el municipio querían ver si lo podría administrar la Asociación de Municipios del Huasco, enviarían al Presidente el presupuesto completo, si el Gobierno Regional se compromete a comprar el buldócer, retroexcavadora, camión aljibe todo el equipamiento, verían el costo mensual de ello, están en espera de reunir los antecedentes, se reunirán la semana próxima para resolver si licitar por un año o más

### **Compra de sillón para Clínica Joan Crawford:**

Concejal Morales solicita se compre un futón para la clínica, Joan Crawford antiguo. Sr. Alcalde lo verá con la Directora del Departamento.

### **Compra proyector digital para SECPLA:**

Concejal Morales visitó la SECPLA y hay un proyector digital que sería una buena herramienta para los funcionarios, hay algunos que vienen con tecnología adicional, sería un buen regalo para ese equipo.

Sr. Alcalde lo analizará con Director.

### **Construcción Multicancha Sector Pablo Neruda:**

Concejal Neira manifiesta la necesidad de habilitar una multicancha para uso de los vecinos de la Villa Pablo Neruda, Sr. Alcalde sugiere se converse con vecinos para definir si parque o una pequeña cancha pues las medidas no darían para multicancha.

### **Señalética sector Los Alemanes:**

Concejal Neira plantea situación del Sector Los Alemanes, el cruce de calle no está señalizado adecuadamente, Carlos Ditborn frente a Verchae, se solicita demarcación, o luces de advertencia como frente a la Escuela España.

### **Reductores de velocidad:**

Concejal Valderrama plantea la posibilidad de instalar reductores de velocidad en el sector de José Miguel Carrera. Sr. Alcalde expresa que está pendiente a financiamiento.

### **Incendio en sector Callejón Martínez:**

Concejal Isla plantea que la Sra. Inés Sierra en Callejón Martínez, a raíz del incendio que afectó el lugar, Ferronor había comprometido recursos para construir un cierre perimetral, pero la empresa cambió la jefatura y esto quedó en nada, no se reconoció el acuerdo.

Sr. Alcalde solicita se entreviste con él con los antecedentes para recurrir a la empresa.

### **Emergencia en la comuna:**

Concejal Isla felicita al Sr. Alcalde por la respuesta a la comunidad en estos días de emergencia, se vio al municipio movilizado en toda la comuna y felicitaciones a todos los funcionarios municipales.

El Concejo en pleno está de acuerdo.

Concejal Isla destaca además el funcionamiento de la Oficina de Relaciones Públicas.

Sr. Alcalde destaca la actuación de la Asistente Social de la Escuela Edmundo Quezada, que tiene alumnos de la toma 4 Palomas, ella con una profesora fue a visitar a



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**



los niños. La monitora de la escuela que tiene a cargo los niños gitanos de la escuela se los llevó a su casa, para alimentarlos y abrigoarlos.

Sr. Alcalde expresa que se enviará felicitaciones a todos.

Concluye la sesión a las 19:30 horas.



  
**NANCY FARFÁN RIVEROS**  
Secretaría Municipal  
Ministro de Fe

NFR/mgac.-